

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.905

Suscripción en Córdoba...  
Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba.....  
Por un mes.... 2,50  
Por trimestre... 7

VIERNES 25 DE ENERO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

COMITÉ DE ESPAÑA EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS.

Madrid 8 de Enero de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor nuestro: Cuando se trata del porvenir de nuestra primera riqueza agrícola y de hacer un noble esfuerzo en pro de los más caros intereses del país, son innecesarias excitaciones y súplicas, á las que debe anticiparse el patriotismo. Este demanda que la producción vinícola nacional y sus industrias derivadas honren una vez más el nombre de España en el gran Certámen universal que se prepara, y que el entusiasmo aliente á nuestros productores en la realización de una empresa en la que se hallan interesados nuestro honor, nuestro crédito y nuestra prosperidad.

La capital de una nación que constituye nuestro principal mercado vá á ser el teatro de la pacífica y honrosa lucha, cuyas victorias han de disputar á España serios rivales. Entre estos se cuenta más de una poderosa nación que pretende el dominio del mercado de importación de vinos y alcoholes en Francia. A todo trance necesitamos conservar y afianzar nuestra exportación á la misma vecina república. Atravesamos circunstancias críticas para hacer frente á la temida competencia de los vinos italianos. Todo, en fin, debe mover á nuestros viticultores á utilizar esta ocasión de que se conozcan sus valiosos productos.

Al efecto, la producción vinícola y alcoholera, puede concurrir á la Exposición universal en excepcionales condiciones. De acuerdo el Comité con la Sociedad Española Vitícola y Enológica y con el Jurado de admisión de productos vinícolas, nombrado por el Congreso de viticultores recientemente constituido en esta capital, se ha impreso tal organización á los trabajos de este grupo, que no es posible conseguir ni ofrecer mayores ventajas y facilidades á los expositores dentro de los límites en que pueden funcionar tan valiosos elementos. En la sección de productos alimenticios se ha creado la *Comisión especial de la industria vinícola y sus derivadas*, constituida por los representantes de dicha respetable Sociedad, que á su vez activan en esta la realización de los importantes acuerdos tomados por el Congreso de viticultores, encaminados á que nuestra industria enológica figure en París como no podrá figurar la de ninguna otra nación.

El local destinado á los vinos y espirituosos en la Exposición ofrece las mejores condiciones deseables. El Comité, además, estudia los medios de instalar en el parque del palacio de productos alimenticios, pequeños pabellones destinados á la venta al por menor de vinos tipos de España, y no omite gestión alguna dirigida

á satisfacer los deseos de los expositores.

Ya en la circular de 18 de Diciembre último publicó el Comité sus principales acuerdos, y á continuación se expresan las condiciones establecidas que más interesa conocer á los expositores de este grupo:

1.º El Comité concede gratis el terreno donde se han de colocar las instalaciones, y atenderá á los gastos que ha de irrogar su custodia y conservación.

2.º El Comité tiene ya impresas las etiquetas especiales que deben llevar los bultos destinados á la Exposición, á fin de disfrutar de la tarifa especial establecida por las compañías de ferrocarriles, y las facilitará en cuanto sean conocidos los expositores.

3.º Los expositores deben pedir con la mayor urgencia el terreno que necesitan para la instalación de sus productos; al efecto se servirán llenar el Boleín de admisión y remitirle firmado al Comité.

4.º La demanda de terreno puede hacerse indicando, ya el número de botellas, ya las dimensiones de la instalación ó superficie ocupada por la misma; esta última condición es indispensable para los expositores que deseen instalación especial.

Dada la premura con que se debe proceder á la distribución del terreno y demás trabajos análogos, el Comité recuerda á los expositores que el 25 del corriente espirará el plazo para recibir los pedidos de admisión.

El Comité, en la confianza de que serán secundados sus patrióticos móviles, se apresura á manifestar la satisfacción de que le servirá haber contribuido, en la medida de sus fuerzas, al éxito quizá más brillante de que la industria enológica nacional podrá vanagloriarse con motivo de la celebración del próximo Certámen universal.

Con esta ocasión, ofrecen á Vd. el testimonio de su consideración más distinguida, sus seguros servidores q. b. s. m., El Presidente de la Sección, *Alberto Bosch.*—El Secretario, *José M. Martínez Añbarro.*

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 22 se abrió á las tres menos cuarto.

Rogó el señor Cuesta y Santiago al señor ministro de Hacienda diga qué medidas piensa tomar para poner coto á la invasión de vinos italianos.

Sobre el encauzamiento del Genil habló luego el señor marqués de Dilar.

A ambos oradores contesta satisfactoriamente el señor ministro de Fomento.

El señor conde de Tejada de Valdeseira niega lo dicho en el Congreso acerca de una indemnización de 300.000 pesos

concedida en tiempo de los conservadores á favor de don Francisco Javier Balmaseda.

El señor marqués de Casa-Jiménez trata del empréstito de cuatro millones de libras esterlinas á favor del Ayuntamiento de Madrid.

El señor ministro de la Gobernación promete poner la pregunta en conocimiento de su compañero, y por su parte traer todos los datos que se estime necesarios.

El Sr. Sagasta: Desde el momento en que el señor marqués de Sardoal anunció su interpelación, la aceptó el Gobierno. El señor marqués de Sardoal me envió un B. L. M. participándome su propósito, y como el asunto era de la competencia del ministro de la Gobernación, á éste encargué viniera á contestar.

Yo no puedo admitir la teoría de que los senadores y diputados tengan derecho á elegir el ministro que haya de contestarles.

A la interpelación, pues, de S. S. contestará el señor ministro de la Gobernación; pero si personalmente tiene que hacerme alguna observación, aquí estoy para contestarla.

El señor marqués de Sardoal acepta la teoría del Sr. Sagasta cuanto á la contestación á las interpelaciones, pero no con el alcance que le ha querido dar, porque de ella podría resultar que no teniendo departamento propio los presidentes del Gobierno, podría llegarse al ideal del presidente mudo.

Antes de entrar de lleno en la interpelación, formula el señor marqués algunas preguntas.

El señor presidente del Consejo considera el debate planteado en forma irregular.

Insiste en que no contesta al discurso del señor Sardoal, en cuanto se refiere á la Diputación de Madrid, porque él no entiende ni de ésta ni de otra Corporación provincial, pues que para eso está el ministro de la Gobernación.

Manifiesta que condenó la primera proposición presentada en contra del señor Sardoal, y que el deseo del Gobierno era que continuara éste al frente de la Diputación.

Dice que sabe lo ocurrido en la Diputación por su presidente, así como por los mismos diputados, á los que, como amigo y como jefe, dió consejos de prudencia; y si no consiguió nada, no fué suya la culpa.

Yo estoy—concluye—aquí como presidente del Consejo y no como jefe del partido, y esas cuestiones se tratan dentro del partido y no en el Senado, porque dentro del partido es donde pueden depurarse ciertos hechos ajenos á la política acacidos entre correligionarios, y exigir responsabilidad á quien corresponda.

El señor marqués de Sardoal explica el

motivo de haber traído esta cuestión al Senado, por tratarse de su buen nombre, llevado y traído públicamente.

Después de explicar la buena armonía en que ha vivido con la anterior Diputación, que contaba con diez conservadores, cinco reformistas y tres republicanos, hace la historia de lo ocurrido en la misma desde que se nombró la Comisión para informar sobre ciertas denuncias de inmoralidad de que ya se habían ocupado los periódicos, momento desde el que se convenció de la incompatibilidad que existía entre él y los diputados disidentes, agravada por la protección que el señor Sagasta les dispensaba, y el hecho de haber sido aquellos agraciados con puestos honoríficos en el círculo del partido.

Esto había de herirle, como no podía menos, por venir de amigos políticos, y más cuando pudo ver que aquellos hechos obedecían á inspiraciones de algún personaje del partido.

Da luego lectura á algunos datos numéricos para demostrar que durante el tiempo que ha ejercido la ordenación han mejorado todos los ingresos, estando satisfechas todas las atenciones de personal y las de Obras públicas.

Y si en materia de Beneficencia ha habido errores, puede nombrarse una Comisión parlamentaria que los corrija.

Pregunta al Gobierno su opinión de si las Diputaciones tienen facultades para destituir á sus presidentes por voto de censura ó por otra forma, y afirma que ni por esta causa ni por otra causa se separará de los principios del partido liberal que dirige el Sr. Sagasta.

Termina asegurando que las declaraciones que ha hecho, las hace por su propia cuenta y no inspiradas por nadie.

Reitera el señor Sagasta lo dicho cuanto á las gestiones que practicó para evitar que llegasen las cosas al estado á que han venido, para deducir que no tiene que acusarse de agravio alguno infligido al marqués de Sardoal.

Declara que algunos diputados le manifestaron que no pasarían por la humillación de dejarse presidir por el señor marqués de Sardoal, por motivos de dignidad.

Sostiene y demuestra que los diputados amigos políticos suyos habían estado siempre al lado del marqués de Sardoal, y en cambio—dice—los amigos de S. S. han sido los que se le han colocado más enfrente.

Rectifica el señor marqués de Sardoal, tachando de mal gusto el epigrama del señor presidente del Consejo, y declarando en hipótesis que si alguien se ha considerado humillado bajo su presidencia, también él se puede considerar humillado de haberle presidido.

Censura al Gobierno por que hoy mismo no se haya provisto el cargo de presidente de la Diputación, que no debe estar vacante un solo día.

Continúa hablando durante largo rato el señor marqués hasta concluir defendiendo la inmediata provisión del cargo que ha dejado vacante.

Habla después el señor ministro de la Gobernación y fija el sentido de las palabras que pronunció el sábado en el Congreso de los diputados, sosteniéndolas y demostrando que el Gobierno no ha intervenido oficialmente en lo ocurrido en la Diputación provincial, y que las gestiones por él practicadas lo han sido por propia cuenta y por modo confidencial, en respeto á los fueros de la Corporación y á la ley.

La interpelación termina con varias rectificaciones y con ella la sesión á las seis y media.

## CONGRESO.

La sesión del 22 se abrió á las cuatro menos cuarto.

El señor Puigerver, haciéndose cargo de una alusión que ayer le hizo el señor Cañellas, á propósito de unas conferencias que celebraron con el orador, siendo ministro de Hacienda, unos comisionados de Reus y Tarragona, sobre la ley de alcoholes, dijo que él lo único que ofreció á aquellos señores fué que si algún diputado por aquella provincia presentaba una proposición modificando la ley referida, no haría su aprobación cuestión de Gabinete.

No se conformó el señor Cañellas con esta declaración, asegurando que el señor Puigerver hizo entonces una verdadera promesa, lo cual negó por segunda vez el ex-ministro de Hacienda.

Estaba deseoso el señor don Enrique Santana de saber las causas que motivaron la separación del señor conde de Benomar del cargo de embajador de España en Alemania, asunto de que habló largamente la prensa nacional y extranjera no hace mucho tiempo. Pero ha debido contarse algo más de lo que la prensa dijo, cuando el señor Santana pretendía también que se le manifestase si aquel relevo ha dado lugar á reclamaciones diplomáticas por parte de la corte de Berlín.

Contestó el señor ministro de Estado que el gobierno, en uso de las facultades que le concede el artículo 3.º de la ley de la carrera diplomática, separó de su cargo al señor conde de Benomar, y el marqués de la Vega de Armijo relató lo ya sabido de haber ejercido el conde de Benomar funciones de embajador sin serlo ya.

El señor Vázquez pidió el expediente de nombramiento del juez municipal de Barco de Valdeorras.

El señor Azcárraga pidió medidas oportunas para conjurar la crisis monetaria que se experimenta en Filipinas.

Intervino el señor Pando, oponiéndose

— 156 —

puedo sufrir ninguna falta de formalidad, y veo que á tí no te sucede lo mismo. Ten presente que nada es peor en este mundo que las situaciones ridículas; tú tienes demasiada bondad de carácter, demasiada llaneza con tus inferiores. Tú has de vivir persuadida de que nada te lo agradecerán, de que abusarán siempre y de que los mejor tratados serán los mas ingratos: fia en la experiencia de tu madre y nunca partes de ligero. Ya muchas veces he tenido ocasión de reconvenirte por lo mismo;—te falta dignidad; tú misma palparás los inconvenientes que esto ofrece. Esas *gentes* no comprenden hasta qué punto pueden llegar, para no pasar adelante ni una línea mas, y es sabido que en dándoles el pié, luego se toman la mano. Esa tontuela de Ateniada se trata con una familiaridad que irrita; yo lo tolero, porque al fin es una mujer, pero ciertamente me haría poquísima gracia que viniese su novio á hablarte en público con cierto desparpajo... Bueno fuera! Ese mozo

— 157 —

está muy mal criado, como todos los de su clase: no tiene pizca de tacto ni de delicadeza... Mr. de Lansac que la echa de liberal mas que debiera, le hizo demasiado favor el otro día hablándole como á una persona decente y de talento... Otro se hubiera retirado del baile; él nada de eso, ni por asomo; con la mayor frescura del mundo te dió un beso... Yo no te echo la culpa á tí, añadió la condesa viendo que Valentina apenas podía tenerse en pié; sé que aquella grosera impertinencia te hizo sufrir tanto como á mí, y si te la recuerdo es solo para que conozcas cuán necesario es mantenerse siempre á cierta distancia de esas gentes de poco más ó menos.

Durante esta arenga, la marquesa, sentada en su rincón, sonreía encogiéndose de hombros. Abrumada bajo la lógica de su madre, respondió Valentina tartamudeando:

—Mamá, fué solo porque como el piano... yo no pensé en los inconvenientes que...

— 160 —

„dicto! Yo se lo explicaré á V. todo „ venga V., no deje V. de venir.—En „ nombre de Luisa perdón! „ Cerró en seguida el billete y se lo entregó á un criado para que le llevase á la quinta.

XI

Nopudo hasta la noche leer la carta de Luisa, toda ella reducida á una larga paráfrasis de las pocas palabras que habían podido decirse en la granja. Aquella carta palpitante de júbilo y de esperanza, era la expresión de una verdadera amistad de muger, amistad novelesca, expansiva, hermana del amor, amistad llena de angélicas puerilidades y de platónicos ardores.

La carta terminaba con estas palabras:

„La casualidad me ha hecho descu-

— 153 —

delante del tío Lhery, que no era hombre para celebrar una broma que podía hacerle perder mil escudos de ganancia por cada un año.

—Y qué significa todo eso? repitió la marquesa entrando en el salón.

—Supongo que usted tendrá la bondad de explicármelo, respondió la condesa: ¿no estaba usted aquí cuando entró ese hombre?

—¿Qué hombre? preguntó la marquesa.

—El señor Benedicto, respondió Valentina harto confusa y procurando aparentar serenidad. Has de saber, mamá, que te traía un morral de caza. la abuelita le suplicó que cantase y yo le acompañaba...

—Para usted cantaba, señora? dijo la condesa á su suegra; muy buenos oídos debe usted tener cuando tan de lejos le escuchaba!

—En primer lugar, respondió la anciana, no fuí yo la que se lo supliqué, sino Valentina.

—Cosa extraña! dijo la condesa

á que en el archipiélago filipino entre moneda extranjera por todo su valor.

Reclamó el señor Pons dos expedientes: el de suspensión de la Diputación provincial de Canarias, y el del lazareto de Gando.

Al entrarse en el orden del día empieza el señor Romero Robledo lamentándose del aspecto solitario de la Cámara.

Trató de rebatir los argumentos del discurso del señor Laviña, sobre todo en aquella parte que este señor diputado decía se oponían al dualismo los generales Martínez Campos, Dabán y otros, pues el señor Romero cree que esos generales lo que han hecho y dicho siempre ha sido algo muy parecido á sus ideas en esta materia.

Rectificó el señor Laviña. Después de darse lectura á los nombres de los diputados que forman la comisión que ha de ir hoy á Palacio á felicitar á su majestad por el santo de S. M. el rey, el señor presidente invitó á todos los que deseen agregarse, para que se hallen hoy, á la una, en el Congreso.

Se levantó la sesión á las siete.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Hace pocos días, según dicen de Tarragona, entraron ladrones en una casa de Bisbal de Falset, en la cual vivía un matrimonio sexagenario, que contaba con algunos ahorros.

En el momento en que la mujer quedó sola, los ladrones le taparon la boca con un pañuelo y la obligaron, á fuerza de maltratarla, á que les entregara el dinero que tenía, lo cual verificó la vieja, yendo á sacarlo de diferentes escondrijos á fin de conseguir la dejaran en paz.

La cantidad robada se hace ascender á unas 6.000 pesetas.

Conseguido su objeto, los ladrones encerraron á la mujer en un lagar y se ahuyentaron, arrojando al establo las carretas que llevaban puestas al realizar el robo.

Noches pasadas fué acometido en una calle de Murcia un joven bastante conocido en aquella población, por un sujeto que iba envuelto en una manta, el cual, sin decir más que tenía ganas de matar á un señorito, disparó un tiro al pobre joven, hiriéndole gravemente en un muslo.

De Bilbao telegrafieron ayer diciendo que en un depósito de agua que tiene la empresa del tranvía en jurisdicción de Abando, con el fin, sin duda, de destruirlo, fué colocado intencionalmente un carlito de dinamita, que hizo explosión sin que causara desgracia alguna, siendo detenidos los presuntos autores, que han quedado á disposición del Juzgado.

La angina diftérica se ha presentado en el pueblo de Montalegre (Valladolid), adquiriendo en poco tiempo un desarrollo considerable.

Desde que empezó hasta la fecha han ocurrido 64 invasiones y 17 defunciones, cifras muy altas dado el corto vecindario que el pueblo tiene.

Lejos de aliviarse parece que, desgraciadamente, ha empeorado en su enfermedad la hermana del Sr. Castelar.

El marqués de la Habana está ya casi del todo restablecido de la enfermedad que padecía.

En el primer Consejo de ministros

que se celebre quedará definitivamente resuelto el traslado del Sr. Villacampa.

La señora marquesa viuda de Pidal se hallaba anoche en el mismo grave estado.

Dicen de la Coruña que han sido ya encontradas las otras dos niñas que habían desaparecido de aquella población y cuyo paradero se ignoraba.

La una se hallaba en la parroquia de Lañas, donde fué abandonada por su compañera, que se dirigió á casa de sus padres, residentes en Carballo.

Ha sido un destripador de mentirijillas.

El Sr. Romero Gil Sanz no asiste á las reuniones de la minoría de coalición republicana, porque recobró su libertad de acción desde que publicó el último manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, no fué aceptado por la minoría.

Desde entonces tiene el Sr. Gil Sanz en la Cámara la representación del partido republicano progresista.

El real decreto de indulto que publica la Gaceta, dice textualmente:

Artículo 1.º Se concede indulto total de las penas impuestas en sentencia firme por delitos cometidos por medio de la imprenta hasta la fecha de la publicación del presente decreto, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador.

Art. 2.º Se concede igual gracia por los demás delitos políticos de que hubiere conocido la jurisdicción ordinaria, comprendidos en todo el cap. 1.º, en las secciones primera y tercera del cap. 2.º, ambos del tit. 2.º, salvo los artículos 188 al 202, en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º, y en el artículo 273 del libro segundo del Código penal.

Art. 3.º El ministerio fiscal desistirá inmediatamente de las acciones penales en los procesos incoados por los delitos á que se refieren los artículos anteriores.

Art. 4.º A los individuos y clases de tropa condenados por los delitos de rebelión y sedición militar, que por virtud de sentencia firme, y no obstante indultos anteriores, se encuentran extinguiendo las penas de reclusión temporal, prisión mayor y correccional, comunes y militares, se les concede indulto de las que les resta extinguir.

Art. 5.º Los penados comprendidos en el artículo anterior que no hubiesen cumplido el tiempo de su empeño en el servicio militar, extinguirán todo el que les falte en cuerpos disciplinarios, como prescribe el artículo 44 del Código penal militar.

Art. 6.º Se exceptúan de lo dispuesto en este decreto los penados por delitos de injuria y calumnia contra particulares, y por los cometidos contra soberanos, príncipes, agentes diplomáticos de naciones amigas ó extranjeros con carácter público que disfruten de análoga consideración.

Art. 7.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias respectivas, aplicarán sin dilación las disposiciones de este decreto; y por los ministerios de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Marina y de Ultramar, en sus respectivos casos, se resolverán sin ulterior recurso las dudas ó reclamaciones á que pueda dar lugar su cumplimiento.

Dado en Palacio á veintidos de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve.—MARIA CRISTINA.—El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 23 de Enero de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Toda la atención política estuvo ayer fija en la sesión del Senado.

El Marqués de Sardoal concurrió para explicar su interpelación, y pronunció un discurso no muy conforme con la seriedad de los Cuerpos Colegisladores.

Su argumentación estuvo basada en que los Diputados provinciales no tenían motivo suficiente para formularle un voto de censura.

Hizo varias reticencias de supuestos rumores de inmoralidad administrativa, sin perjuicio de demostrar después que la Diputación provincial ha aumentado considerablemente sus ingresos y que la situación económica es desahogada.

Pretendió que el Sr. Sagasta hubiera dejado sin efecto los acuerdos de la Diputación, y suspenderla si hubiera sido preciso, antes que él pasase por el disgusto de que lo dimitieran.

El discurso tuvo poca justificación, y menos por el tono que le dió y las frases empleadas, resultando poco apropiado á las prácticas del Senado, y á la alta personalidad de quien atacaba.

Le contestaron los Sres. Sagasta y Capdepon, saliendo los Senadores y el público no muy bien impresionados.

En el Congreso lo más saliente fué el incidente entre los señores Santana, que anunció una interpelación acerca del relevo del conde de Benomar, y el señor marqués de la Vega de Armijo.

El señor Romero Robledo combatió después las reformas militares, rectificando el señor Laviña.

El decreto publicado hoy sobre indulto es generalmente aplaudido, elogiándose el proceder de la Reina Regente y de su gobierno.

La recepción de palacio con motivo de los días del rey niño ha estado brillante y muy concurrida, asistiendo la mayor parte de los diputados y senadores, cuerpo diplomático y comisiones de los centros oficiales.

Hoy celebran los ministros consejo en la secretaría de Estado.

Es tan extraordinaria la agitación electoral en París, que los Comités de los candidatos Boulanger y Jacques han invadido todos los sitios donde es lícito poner carteles.

Patrullas de uno y otro bando recorren los barrios tapando unos carteles con otros.

Se dice que el General Boulanger lleva gastado en los preparativos próximamente un millón de francos.

Ofreciendo pocas seguridades de éxito la candidatura ministerial, ha sido presentada la del doctor Pasteur, que goza de grandes simpatías, para mermar votos, con el propósito de anular la elección.

Es indiscutible que hoy tiene probabilidades de triunfo el General Boulanger. Su candidatura se cotiza á 125 por 100.

El Corresponsal.

## Gacetillas.

Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá mañana

la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por lesiones, contra Nicolás del Río. Está encargado de la defensa el letrado señor García Ramírez, y de la representación el procurador señor Cuevas.

Ateneo.—En la sesión celebrada por la Junta directiva y secretarios de las Secciones de este culto centro, la noche del miércoles anterior, acordóse: convocar á junta general de señores socios para el próximo domingo, á las doce de la mañana, al objeto de ocuparse de la provisión del cargo de Vicepresidente segundo, vacante por dimisión del señor don Rafael López Diéguez, y tratar de la discusión y aprobación del nuevo proyecto de reglamento. Señalar la noche del próximo jueves para la conferencia que habrá de dar, sobre el tema que oportunamente anunciaremos, el señor don Rafael Melendo; y que el domingo de la próxima semana se celebre una velada literaria, para la que serán invitados distinguidos poetas de esta capital, al objeto de que den lectura á varias de sus composiciones. Asimismo acordóse, á propuesta del digno presidente del Ateneo, señor don Angel de Torres, convocar próximamente á una reunión á las sociedades y centros de esta capital y directores y representantes de los periódicos locales, al objeto de ocuparse de llevar á la práctica el pensamiento de celebrar para la próxima feria de la Salud, con un carácter científico-literario, una exposición de productos provinciales, interesando para ello el concurso de las Corporaciones provincial y municipal. Aplaudimos el pensamiento, que deseáremos sea llevado á la práctica, y en plazo breve, ofreciendo desde ahora las columnas del DIARIO para todo aquello que sea preciso, en pró de la realización de tan importante como beneficioso proyecto.

El vigía.—Algo de la feria próxima—se está haciendo hablando.—Sedeb para lo bueno—hacer algo adelantado.

Teatro Principal.—Anteanoche, y ante numerosísimo y escogido público, se pusieron en escena en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales la aplaudida zarzuela *Los lobos marinos*, y dos veces *Certámen Nacional*, en las funciones de primera y última hora, siendo todos los artistas encargados de su desempeño justamente aplaudidos, y haciéndose repetir, como siempre, varios números de música del *Certámen Nacional*, en cuya obra fué llamado nuevamente á la escena, á instancias reiteradas del público, y en medio de nutridos aplausos, nuestro compañero don Julio Valdelomar, autor de la *hijuela El Vino de Montilla*, que se intercala en la obra referida.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 23 del corriente.—Central, 116 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 116'67.—Pretorio, 619'36.—San Sebastian, 276'66.—Victoria, 172'54.—Matajedo, 230'38.—De las 3672 pesetas y 11 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1779'92.—A la provincia y municipio, 1779'93.—Adicionadas 112'26.

Exhortos.—Por acuerdo de los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda, se ha dispuesto que desde primero del mes próximo todos los exhortos y peticiones cursadas al extranjero por el ministerio de Estado, sean remitidos por él, una vez cumplimentados, á la Dirección del Tesoro, donde los interesados ó sus representantes podrán recogerlos, previo

el pago de los gastos que hayan ocasionado en el punto de su cumplimiento, sin requisito no serán entregadas las diligencias, bien sean judiciales ó prácticas, á instancia de los particulares.

Junta.—La directiva de la Cámara de Comercio é Industria de esta capital, celebrará sesión esta noche á las ocho y media en su local de la Excelentísima Diputación.

Alrededor de la camilla.—Se trata de una reunión—de gente así mediocre;—en fin, para dar idea, —*martes de las de Gómez*.—Una mamá, cuatro niñas—muy feas, cursis y pobres,—un pastro insoportable,—dos militares—un joven—que salió del Seminario—una cuestión de amores.—Ay, Ricardito, unos versos,—todas sus composiciones—respiran un sentimiento...—“Muchas gracias, en la corte gustaban mucho cosas...”—Es natural, Picatoste—(dice mamá á un alférez—que apenas tiene gote).—Oiga usted, á Ricardito,—¿cómo, eh? niñas, orden.—Ricardito beba agua—se estira los puños, tose,—y recito lo siguiente—sin temor á que lo ahogue.—“Era una noche serena,—era una serena noche,—era una noche de luna,—y dos caballos veloces—marchaban dos caballeros—trasuntos de don Quijote,—de frac y corbata blanca.—Era en el siglo catorce...”—Bravo, bien, cuánta poesía—y qué hermosas descripciones!—el vate sigue diciendo,—ó mejor, pegando coces,—mientras que los tertulianos,—con las manos no sé adonde,—charlan, charlan bajito—con las niñas, que se ponen—unas veces coloradas—y otras veces como el ocre,—creyendo que al fin se casan—con los que amorosos oyen.—El chico seminarista,—con latinajes y voces,—diserta sobre mil cosas—que ni él mismo las conoce;—por último, llega un gato,—sobre la mesa se pone,—rompe el quietismo de petróleo,—y mancha los pantalones—de todos los tertulianos,—que se levantan y corren,—jurando que jamás vuelven—á *el martes de las de Gómez*.

Variaciones.—El día nuboso frío del miércoles fué reemplazado ayer por otro hermosísimo, en que el sol lució sus galas con esplendidez, que hizo abandonar á algunos sus tareas para acudir los paseos y caminos de la sierra para disfrutar de la apacible temperatura que ellos se sentía, á la vez que presenciar la exposición de bellas que salieron á lucir sus gracias.

Ex-ministro.—Ayer pasó por Córdoba de regreso de Lucena, donde solo ha estado breves horas, el Excelentísimo señor don Eugenio Montero Ríos. A la estación de esta capital acudieron algunos de sus amigos políticos y particulares. En el tren correo partió para Sevilla.

Angelitos.—Con un poco de celo siempre que se deseara cumplir con lo que ordena la ley de Instrucción pública, se evitaría el triste espectáculo que dan los diarios una colección de muchachos á quienes abandonan las familias y que en calles y plazas organizan juegos con los que molestan al vecindario. Mejor estarían estos desgraciados seres en las escuelas que sostiene el Ayuntamiento, y á ello se les puede obligar exigiendo responsabilidad á los padres.

Higiene.—Organizado actualmente este servicio por los Ayuntamientos, preciso es que se le atienda muy especialmente, disponiendo las cosas de manera

que desah... las, y se... mas severo asunto.

ro se su... reemplie... sección, Alamo. I... pesetas y... —Ef... Conquist... nos. 12... Cataluña... Pedro, C... fueros del... gura en... por Cárte... en San 15... Jaen, Tet... —Con... to de los... poración... del corrie... la subst... ferentes... de Espie... hijación... Josefa J... na, sin p... atención... provincia... acuerdos... sesiones... mos, refe... igual mod... cuenta pr... Casa Soc... pesetas, p... acogidos, por los d... se de com... pleno, del... la Contad... sidente o... manifest... contabili... dos de la... der de otr... positario... Que con... sabilidad... nador la r... los requis... do Anton... dóvar. Su... peón cam... faltas con... Informar... Alcaide y... tros de p... yor, quejá... han señal... el sentido... tuciones, funcionari... haberes... calde de... remisión... mente se l... do recayó... zuela por... Ayuntamiento... que la inf... caso del... que eleva... que se in... fincas rúst... timo que... la Superio... Caro, reel... esta cárce... do de la... mentaba, s... facultativa

de la tard... toriales la... quinado s... estación o... blecimiento... las cuneta... —List... car el peri... lista de l... dolega qu... de compro... —Doc... la última... Academia... de algunos... valiosas, le... estudio de... los embaj... encarrelad... mos años c... —Llan... Batallón I... hace el de... al mismo, anual pre... ejército, p... cios se pr... posible en... llón, estab

—Todo puede arreglarse de manera que no haya ninguno en hacerle venir, interrumpió la condesa desarmada por su sumisión. Le digiste que te templara el piano? —Iba á hacerlo cuando.... —En ese caso, es preciso hacerle que vuelva... Tiró la condesa de una campanilla é hizo llamar á Benedicto, pero la digeron que estaba ya muy lejos.

—Lo siento, repuso luego que salió el criado; es preciso que no se imagine por ningún estilo que ha sido admitido aquí por su bella voz; ahora tengo yo empeño en que vuelva en calidad de subalterno y yo me encargo de recibirle como á tal. Acércame ese tintero, yo le explicaré para qué hace falta.

—Esplicásele al menos con buen modo, dijo la marquesa.

—Yo sé lo que debo hacer, replicó su nuera.

Y entregando á su hija lo que acababa de escribir:

—154— echando á su hija una mirada penetrante.

Mamá, dijo Valentina poniéndose encarnada como una cereza, yo te lo explicaré todo. Ya sabes que mi piano no puede estar más destemplado; por estos alrededores no hay nadie que entienda de eso, y como ese joven es músico, y además sabe templar muy bien todos los instrumentos... Yo lo sabía por Atenaida que tiene un piano en su casa, y que suele recurrir con frecuencia á la destreza de su primo.

Atenaida tiene un piano! Ese muchacho sabe musical! Pero tú estás soñando ó qué haces?

Nada más cierto, hija, dijo la marquesa; tú nunca quieres meterte en la cabeza que ahora todo el mundo recibe una educación en Francia! Esa gente es rica y ha querido que sus hijos sepan... muy bien hecho! Si justamente esa es la moda en el día! No canta mal ese muchacho por cierto; yo le estaba escuchando desde el zaguan con mucho gusto... pero para qué me

—159—

—Lee, la dijo, y envía esa esquela al cortijo.

Leyó Valentina estas palabras: “Señor Benedicto, tendrá V. la bondad de venir á templar el piano de mi hija? Se lo agradeceré.”

“Tengo el honor de saludar á V.”

“F. CONDESA DE RAIMBAULT.”

Cogió Valentina una oblea é hizo como que cerraba la carta, pero salió llavándose la abierta. ¿Debia por ventura enviar aquella insolente intimación? Merecía aquel pago el interés que por ella y por su hermana se tomaba Benedicto? Debia tratar como á un lacayo al hombre á quien no había temido dar en la frente un beso fraternal? Estas consideraciones pudieron mas que los consejos de la prudencia; sacó un lapiz de su cartera y en un banco de la antesala, que estaba desierta á la sazón, escribió estas líneas al pie del billete de su madre:

“Oh! perdón, perdón, señor Bene-

—158—

—Todo puede arreglarse de manera que no haya ninguno en hacerle venir, interrumpió la condesa desarmada por su sumisión. Le digiste que te templara el piano?

—Iba á hacerlo cuando.... —En ese caso, es preciso hacerle que vuelva...

Tiró la condesa de una campanilla é hizo llamar á Benedicto, pero la digeron que estaba ya muy lejos.

—Lo siento, repuso luego que salió el criado; es preciso que no se imagine por ningún estilo que ha sido admitido aquí por su bella voz; ahora tengo yo empeño en que vuelva en calidad de subalterno y yo me encargo de recibirle como á tal. Acércame ese tintero, yo le explicaré para qué hace falta.

—Esplicásele al menos con buen modo, dijo la marquesa.

—Yo sé lo que debo hacer, replicó su nuera.

Y entregando á su hija lo que acababa de escribir:

—155—

miras así? Te parece que podía correr peligro Valentina junto á él cuando estaba yo á dos pasos...

—Oh! dijo la condesa, cuidado, señora, que tiene usted un modo de interpretar mis ideas!...

—Es que tienes tú algunas tan extravagantes! Pues no estas ya hecha un basilisco por haber hallado á tu hija al piano con un hombre? Bah! Qué daño hay en cantar? Te enfureces porque los he dejado solos un instante, como si... Vaya, vaya! Tú no le has visto! Pues si es feo como el pecado!...

—Señora, respondió la condesa con el mas profundo desdén, muy natural es que usted se explique de esa manera mi enojo, pero como es imposible que nos entendamos sobre ciertas cosas, solo me dirigiré á mi hija.—Inútil será decirte, Valentina, que no tengo las ideas groseras que me atribuyen; te conozco lo suficiente, hija mía, para saber que un hombre de esa especie no es un hombre para tí y que no está en su mano comprometerse; pero yo no

que desaparezcán toda clase de corruptelas, y se mire porque resulte la moralidad mas severa en cuanto se roce con este asunto.

**Subasta.**—El nueve de Febrero se subastan en Mortilla las obras de reempiedro y embalsado de la cuarta sección, que la constituye la calle Fuente Alamo. El presupuesto asciende a 11.876 pesetas y 83 céntimos.

**Efemérides.**—Hoy.—1232.—Conquista de Trujillo, por los castellanos.—1243.—Jaime I hace donación de Cataluña a su hijo Pedro.—1464.—Don Pedro, Condestable de Portugal, jura los fueros del Principado.—1551.—Se inaugura en Méjico la Universidad fundada por Carlos V.—1875.—Son consagrados en San Isidro de Madrid los obispos de Jaen, Teruel y Puerto Rico.

**Comisión provincial.**—Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación en la sesión celebrada el día 21 del corriente. Anunciar á nueva licitación la subasta para contratar los trabajos referentes á la conservación de la carretera de Espiel á su estación. Conceder la prohibición que solicita en instancia María Josefa Jurado Contreras, vecina de Baena, sin perjuicio de llamar sobre ello la atención de la Excelentísima Corporación provincial. Aprobar el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión en sus sesiones de Noviembre y Diciembre últimos, referentes á asuntos de quintas. De igual modo recayó análogo acuerdo en la cuenta presentada por el Director de la Casa Socorro-Hospicio, importante 338'60 pesetas, por la compra de objetos para los acogidos, en concepto de extraordinario por los días de Pascua de Navidad. Que se dé conocimiento á la Corporación en pleno, del asunto referente á la moción de la Contaduría, remitida por el señor Presidente ordenador de pagos, en la que se manifiesta que el artículo 97 de la ley de contabilidad provincial ordena que los fondos de la provincia no obren nunca en poder de otro funcionario que no sea el Depositario nombrado por la Diputación. Que con el fin de evitar ulteriores responsabilidades se signifique al señor Gobernador la necesidad de que se llenen todos los requisitos legales referentes al alienado Antonio Gil Carrillo, vecino de Almodóvar. Suspender de empleo y sueldo al peón caminero José Luque Espino, por faltas cometidas contra otro compañero. Informar una instancia de don Bartolomé Alcaide y doña Dolores Macarro, maestros de primera enseñanza de Montemayor, quejándose de las cuotas que se les han señalado en el reparto municipal, en el sentido de que no deben concederse distinciones, mucho más cuando aquellos funcionarios no sufren descuento en sus haberes. Multar en cinco pesetas al Alcalde de Luque por su morosidad en la remisión de documentos que reiteradamente se le tienen pedidos. Análogo acuerdo recayó contra el Alcalde de Valenzuela por la misma causa. Remitir al Ayuntamiento de Palma del Río, para que la informe y devuelva, con el certificado del acuerdo que recaiga, la instancia que elevan varios vecinos en solicitud de que se incorporen á aquel término algunas fincas rústicas de Hornachuelos. Y por último que se dirija atenta comunicación á la Superioridad, manifestando que Hilario Caro, recluso hasta 4 de Junio último en esta cárcel, se halla completamente curado de la dolencia que entonces experimentaba, según se acredita con certificación facultativa.

**Licitación.**—Hoy, de una á dos de la tarde, se subasta en las casas consistoriales la colocación de una faja de adoquinado sobre la carretera paralela á la estación central de ferro-carriles y establecimiento de dos caños para el paso de las cunetas.

**Lista.**—El martes empezó á publicarse el periódico oficial de esta provincia la lista de los socios de la Económica Cordobesa que tienen derecho á la elección de compromisarios.

**Documentos de interés.**—En la última sesión celebrada por la Real Academia de la Historia, se dió cuenta de algunos manuscritos, dibujos y noticias valiosas, leyéndose por el señor Codaza el estudio de un manuscrito árabe acerca de los embajadores de Castilla que fueron encarcelados en Córdoba durante los últimos años del Califato Alhauque II.

**Llamamiento.**—Por el Jefe del Batallón Depósito de esta zona militar, se hace el de los individuos pertenecientes al mismo, que no han pasado la revista anual prevenida por las ordenanzas del ejército, para que en evitación de perjuicios se presenten á la mayor brevedad posible en las oficinas del referido Batallón, establecidas en el cuartel de Regi-

na. Los individuos que se encuentran en este caso, son los siguientes: José Morales Herencia, Lorenzo Briones González, Manuel Haba López, Mariano Díaz Díaz, Manuel Carbonell Leiva, Manuel Belmonte Carmona, Manuel Alvario Criado, Manuel Laguna Abad, Manuel Saco Sánchez, Manuel Soriano Escañó, Nicolás García Minuesa, Nicolás Molina Ortiz, Nicolás Martínez Alguacil, Rafael Simón Gálvez, Rafael Trujillo Guzmán, Ramón Orbano Carpio, Ángel Baquero Jiménez, Antonio Guerrero Enriquez, Diego González Vidal, Enrique Jiménez Morales, Francisco Soler Bernabeu, Juan Rodríguez Sánchez, Manuel Membribe Alvarez, Manuel Escalambre Triay, Pedro Baquero Ruiz, Pedro Lara Barbero, Rafael Enriquez Luque, Tomás Cabrera Morenas, Antonio Criado Rodríguez, Victor Cabello Ruiz, Cándido Castillo Gutiérrez, Francisco Díaz Navajas, Juan Guerrero Berral, Juan Gallego Rubio, Luis García Pérez, Cándido García Serrano, Manuel Gutiérrez Collado, Antonio González García, Francisco Jiménez Espinosa, Cayetano León Carlos, Antonio Morales Daza, Rafael Millán Castro, Antonio, conocido por Muñoz Durán, Antonio Montero Pozo, Antonio Priego Llamas, Francisco Romero Orbaneja, Rafael Sánchez García, Joaquín Serrano Diéguez, Antonio Suárez Romero, Luis Serrano Osuna, Manuel Soto Casado, José Sanet Estevill, Francisco Ramírez Casado, Francisco Salmoral Aroca, José Toro Aljaro, Rafael Zambrana Varo, Alonso Aljama García.

**Guardia municipal.**—Según los partes facilitados, no han ocurrido otros sucesos durante las últimas veinticuatro horas, que los siguientes: Denuncia de un individuo por hurto de catorce libros á varios estudiantes: parte del cuerpo del delito ha parecido; pero el resto ha perdido pie.—Un escándalo regular en la plazuela de San Juan de Letrán.—Setenta y un panes faltos de peso recogidos á diez abastecedores.—Varias bofetadas en la cara de una vecina del Campo de la Verdad y contusiones diversas, que fueron curadas de primera intención en la casa de socorro del distrito.—Y por último, que una vendedora de quincalla se negó á pagar los diez céntimos de la lata.

**General.**—Anteayer salió de Córdoba para Sevilla, con su distinguida esposa y su bella nieta la señorita doña María León, el teniente general señor don Rafael Primo de Rivera, después de haber pasado una temporada en esta capital.

**A cobrar.**—Ya se hallan aprobadas por la Dirección general de Obras públicas todas las certificaciones de obras nuevas de carreteras y puertos, ejecutadas por contrata durante el mes de Diciembre próximo pasado, ascendiendo á un total de pesetas 1.282.318'64.

**Contribuciones.**—La cobranza de las de este distrito tributario, por el tercer trimestre del actual año económico, se cobrarán del 1 al 15, lo mismo por territorial que por industrial.

**Carnes.**—Su precio medio en esta provincia fué el mes anterior: kilogramo de carnero 1 peseta y 9 céntimos; de vaca 1 y 26, y de tocino 1 y 57.

**Pensamiento.**—Cuando es conveniente ó necesario no se suelen doblegar los débiles.

**Registro.**—Está vacante el de Fuente Obejuna, con fianza de 1.125 pesetas. Se va á proveer por concurso y se dan sesenta días para solicitarlo.

**Cantar.**—Por el mundo estoy vagando—como errante tortolilla,—que vá buscando en los bosques—el nido que fué su vida.

**Montería.**—Ha sido brillante la que ha tenido lugar del 12 al 20 en el hermoso coto del "Socors". Los expedicionarios fueron en varios carruajes desde la estación de Marmolejo, siendo obsequiados espléndidamente por el señor don Juan de la Bastida al pasar por su excelente coto de "Españares". Asistieron varias personas, entre ellas algunos amigos muy queridos de esta capital y de su provincia. Se cobraron 11 venados y 8 jabalíes. El señor Lepeira debutó con un venado, y el hecho se celebró con la broma y el ritual de costumbre. La excursión cinegética ha sido muy animada y de excelentes resultados.

**Correspondencia.**—Se halla detenida en Madrid desde el día 22, por falta de franqueto, una carta dirigida á don Andrés Carcano, Almodóvar del Río.

**Quejas.**—Las han formulado los maestros y auxiliares de las escuelas de Lucena por el atraso que sufren en el percibo de sus haberes.

**Presupuesto.**—El adicional de Castro del Río se halla á la vista en aquella villa hasta el 2 de Febrero.

**Vacante.**—En tal estado se halla la Secretaría del juzgado municipal de Fuente Tojar, y hasta el 7 de Febrero se admiten solicitudes.

**Fincas del Estado.**—Hoy se subastan á las doce en las casas consistoriales de esta capital varias fincas rústicas del término de Luque, cuyo pomero no se ha publicado en el DIARIO.

**Relaciones.**—Hasta el 5 de Febrero se admiten en Balmez para formar el apéndice al amillaramiento.

**La triquinosis.**—Han fallecido en Albaida otros dos de los vecinos que estaban atacados de esta enfermedad, habiéndose dispuesto por la autoridad redoblar la vigilancia, encomendada á la Junta de Sanidad. La cosa, como se vé, resulta verdaderamente grave.

**A tritar.**—Anteayer cayó sobre Granada una gran sámana de nieve, que la daba un aspecto hermoso, pero también se sentía un frio demasiado intenso.

**Urje el remedio.**—El arquitecto director de las obras de restauración de la Catedral de Sevilla, señor Fernández Casanova, ha comunicado telegráficamente al gobierno y á la Real Academia de San Fernando, que en otro de los pilares de aquella gran basílica ha encontrado señales manifiestas de hallarse resentido, procediendo inmediatamente á su acodalamiento.

**Autorización.**—Se ha otorgado para la introducción en España, previo el reconocimiento que determina la disposición 2.ª de la real orden de 31 de Diciembre de 1887, y sin que sean sometidas á los diez días de descanso que previene la de 6 de Septiembre del 88, de las vacas de leche procedentes del extranjero, cuyo estado y precio excluye la sospecha de que puedan destinarse al sacrificio para el consumo.

**Cuerpo médico.**—En el Ministerio de la Gobernación se estudia un proyecto de decreto creando uno de inspectores de salubridad, cuya misión, lo mismo en épocas normales que epidémicas, será la de vigilar cuidadosamente cuanto afectar pueda á la salud pública. El mencionado cuerpo dependerá principalmente, de la dirección de Sanidad y Beneficencia, y aunque estará retribuido no gravará en lo más mínimo los fondos del Estado, de la provincia ni de los Municipios. Aquella atención se satisfará como hemos dicho, por un procedimiento especial. La creación de este cuerpo alcanzará á todas las capitales de provincia.

**Empresa taurina.**—Dicen de Madrid, que se ha firmado ya la escritura disolviendo la sociedad que tuvieron constituida Mazzantini y Menendez de la Vega, quedándose el primero de ellos solo con el negocio, y siguiendo como representante su antiguo apoderado don Manuel Romero.

**León XIII.**—Su Santidad cumplirá en breve 81 años y sigue gozando de una salud excelente. Trabaja día y noche y pasa algunas horas escribiendo. Tiene siempre en proyecto dos ó tres Encíclicas, ocupándose actualmente con mucha asiduidad de la que ha de publicar en primer término acerca de la cuestión social. Semejante vitalidad intelectual constituye un verdadero fenómeno, pero es muy frecuente en la familia Pecci. Tenía León XIII un hermano en Carpineto, su pueblo natal, que murió á la edad de 92 años.

**Consecuencias.**—Parece que el motín promovido el domingo por los anarquistas de Valencia, tendrá para éstos desagradables consecuencias, pues, según noticias, los tribunales ordinarios han tomado cartas en el asunto, amén del gobernador civil de la provincia. La manifestación por aquellos realizada lo fué sin autorización alguna, y además los gritos subversivos de "abajo la monarquía", "¡viva la dinamita!", y otros varios, tienen su sanción en el código penal. De los informes adquiridos respecto á los titulados obreros, resulta que los promovedores del motín y sus más ardientes secuaces son gente poco aficionada al trabajo, y muchos llevan el indispensable días ó apodo.

**El frio en Rusia.**—¿Conque decían ustedes que hace frio? Pues oigan y tiembren. En Rusia es tan intenso el frio este invierno, que ni los más ancianos recuerdan heladas semejantes. En la Laponia ha bajado el termómetro más de 30°, y en las orillas del Báltico, donde la temperatura suele ser mas benigna, ha descendido á 15°, hallándose congelado dicho mar. Para remediar las desgracias que el frio produce en muchas ciudades, se han organizado rondas de salvamento de helados, y en otras se han encendido hogueras públicas para que puedan reanimar los transeuntes sus ataridos cuerpos. Además se han paralizado muchas obras públicas, y la miseria aflige como nunca á las clases proletarias.

**Oficio.**—Hé aquí el que dirigió al juzgado de instrucción del partido el juez municipal de un pueblo: "Se acaba de hundir el techo de la escuela hiriendo gravemente á varios sujetos. Afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar."

#### CHARADA

Prima segunda tercera  
es muy segunda con tres,  
tiene tipo de dos prima,  
y de cristiana también.

Solución á la charada anterior  
CA-RI-ÑO-SA

**!PUM!** Pídate en los cafés y ultramarinos. Esta marca es propiedad de E. Lamolla, Lérida.

#### ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	755'2
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	9'5
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo.	Despejado.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	10
Id. mínima, id. id.	0'5 bajo 0
Agua en lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 24 de Enero de 1889.—El Director, M. Sidro.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 13 al 19 de Septiembre último, con motivo de la construcción de una cañería de barro con destino al riego del arbolado del paseo de la Victoria, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del arquitecto municipal y la inspección de la comisión respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado, oficial y peones ocupados en dicho servicio durante expresado periodo.	61	50
Materiales.		
A Manuel Castillejo, por 43 metros tubo de barro á una peseta.	43	
A don José Romero, por ocho cargas cal.	10	
Al mismo por doce de arena.	3	
Al mismo por doscientos ladrillos.	8	
Al mismo por cuatro cargas de medios ladrillos.	5	
A Salvador Sanchez, por una arroba de aceite.	18	75
Total.	149	25

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 19 de Diciembre de 1888.—J. R. Sánchez.

#### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—La Conversión de San Pablo, apóstol, patron de Ecija.—Mañana, San Policarpo, obispo y mártir, y Santa Paula, viuda romana.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por don Pedro Lopez Morales, en sufragio de su esposa é hijos.

—Segundo día de novena á Ntra. Sra. de la Paz, al toque de oraciones, en la iglesia auxiliar de San Basilio, costeada por varios devotos.

—Segundo día de la solemne novena que anualmente se viene dedicando á Nuestra Señora de la Candelaria, en la ermita de su nombre, al toque de oraciones, en la que se cantarán rosario, letanía y motetes alusivos al acto.

—La V. O. T. establecida en la Iglesia de Santa Isabel, celebrará pasado mañana, á las ocho, Misa de Comunión general; y por la tarde, media hora despues de visperas, los ejercicios de costumbre.

—Pasado mañana á las diez se celebrará en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, una solemne función á la Gloriosísima y Esclarecida Santa Paula, en la que predicará el Muy

R. P. Don Antonio Puella, Misionero del Inmaculado Corsoson de María.

En dicha iglesia estará el Jubileo circular, y el último día terminará con la procesión y bendición del Santísimo. Todos los días habrá misa cantada á las nueve, y por las tardes los Misterios del Santo Rosario y la Letanía.

El Papa Pio V, concede á todas las personas que habiendo confesado y comulgado visitaren el Domingo dicha iglesia, rezando lo que fuere su devoción, rogando á Dios por la exaltación de nuestra santa fé católica, estirpación de las heregias, paz y concordia entre los príncipes cristianos, ganar Jubileo Plenísimo y remisión de todos sus pecados.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.

El Domingo próximo á las doce de su mañana, celebrará sesión en Junta general bajo la presidencia del señor Rector de la parroquia de Santa Marina y en el local Sacristía de dicha parroquia, la Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba, para la presentación de cuentas correspondientes al año de 1888. Se ruega la puntual asistencia de todos los hermanos á este acto.

#### Espectáculos.

##### TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-lírica dirigida por Don Juan Espantaleón.

##### Funciones por horas para hoy.

A las siete y media.—La zarzuela en un acto, *La noche del 31*.—A las ocho y media.—Estreno del juguete cómico-lírico, en un acto y dos cuadros, *Juanito Tenorio*.—A las nueve y media.—El sainete-lírico en un acto, *Los trasnochadores*.—A las diez y media.—La zarzuela en un acto, *Al agua, patos*.

Precios para cada función.  
Palcos y plateas, 1 peseta.—Butacas con entrada 40 céntimos.—Anfiteatro y delanteras, con idem, 25.—Entrada principal, 25.—Id. al paraíso, 10.

##### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 25 de Enero.

Consolidado interior, 78'50  
Amortizable, 87'30  
Billetes hipotecarios de Cuba 103'50  
Acciones del Banco, 406'50.

##### MERCADO DE CORDOBA.

Córdoba: trigo de 38 á 43 rs. fanega.—Cebada á 22.—Escalaña á 16.—Habas magaganas 26 á 27.—Idem chicas morunas 27. Maiz dentro de la plaza á 40.—En los almacenes 42.—Alpiste 40 á 44.—Alpistón á 40.—Alpiste de pella 42 á 44.—Aceite en los molinos á 27 reales arroba con tendencia á baja.—Arvejonas 27.—Harinas del país de 1.ª 16 á 16'50.—Id. id. e.ª 15 á 15'12.—Idem Castilla 1.ª 19.—Idem id. 2.ª 18.—Idem Aragón 1.ª 19 y 12.—Idem id. 2.ª 18.

##### FERRO-CARRILES

**DE CORDOBA Á MÁLAGA**  
Habrá dos trenes diarios. El primero, que conduce el correo, sale de Córdoba á las 11 y 50 minutos de la mañana y llega á Málaga á las 6 y 6 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Málaga á las 12 y 40 minutos de id. De Málaga sale á la una y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las ocho de la noche.

##### ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 24 (6 t.)

El gobierno de Marruecos autorizará la introducción de cereales en el territorio del imperio.

Siguense recibiendo protestas contra la arribada á nuestros puertos de vinos procedentes de la península italiana.

El Banco de Inglaterra ha rebajado el descuento al 4 por 100.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

